

# Veto policial a la insulina

Un joven diabético recurre a la justicia tras ser rechazado como aspirante a mossos d'esquadra

ESTHER CELMA  
TARRAGONA

«¿Por qué no puedo ser mossos d'esquadra? ¿Porque tomo insulina cuatro veces al día?», se pregunta Sergi Vernet, vecino de Tarragona de 25 años, educador social y afectado de diabetes desde el 2002. Vernet se siente discriminado porque el 19 de diciembre presentó la solicitud y ya le advirtieron de que, «aunque aprobara, no pasaría la revisión médica».

Intentó explicar que sus tomas de insulina no están sujetas a horarios y que su condición física es excelente, avalada por dos informes médicos de sendos endocrinólogos y por su intensa actividad física, con la participación en cuatro maratonos y 35 medias maratonos.

Vernet explicó su caso al Síndic de Greuges, quien se inhibió por estar iniciado ya el periodo de pruebas de admisión. Después con-

tactó con todos los grupos con representación parlamentaria. «sin obtener respuesta alguna».

Su correo electrónico a la consejera de Interior, Montserrat Tura, fue respondido por el subdirector de Recursos Humanos de la Generalitat con la siguiente explicación: «La tarea policial implica estar expuesto a situaciones complejas, estresantes, peligrosas... que pueden poner en peligro la vida de una persona, pero especialmente la de aquellas con una enfermedad previa. Además, la policía se concibe como un servicio público que debe dispensar seguridad a los ciudadanos».

## Hasta el final

Vernet lamenta que «intentar razonar con la Administración sea topar contra un muro de cemento». El 30 de enero presentó un recurso administrativo, conjuntamente con la



►► Aspirante a policía ► Sergi Vernet, ante la comisaría de los Mossos d'Esquadra en Tarragona.

Asociación de Diabéticos de Catalunya, para impugnar las bases de la convocatoria ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya. «Voy a llegar hasta el final», resume. El recurso argumenta que las bases impiden acceder en igualdad de derechos a los cargos públicos, sin tener en cuenta el mérito y la capacidad, y que se incumple el mandato constitucional de igualdad ante la ley. Pide también, como medida cautelar,

poder presentarse a las pruebas.

El próximo día 25, Vernet tiene el primer examen de acceso a los mossos. «Algunos agentes -confiesa- me han aconsejado incluso que oculte mi enfermedad, porque es posible que el día de la revisión mis niveles de hemoglobina glicosilada sean estándares. Lo normal es un 6% y en mi último análisis di 6,4%, pero yo lo que quiero es que no me discriminen y tener mi oportunidad

como el resto de aspirantes».

Su caso abre otro debate: «Extraoficialmente, sé que hay mossos diabéticos. La enfermedad se les declaró tras el ingreso y nadie los va a expulsar por este motivo». Según fuentes de los Mossos d'Esquadra, en un caso así, un tribunal médico evaluaría la enfermedad y si incapacita para el servicio, se destinaría al agente a tareas administrativas. ≡